

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2.017

1. Instalación por parte del Director General de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
2. Presentación de Informe de Rendición de Cuentas, vigencia 2.017(Ejecución presupuestal y Avances de Proyectos).
3. Intervenciones (Máximo cinco minutos cada una).
4. Cierre de la Audiencia Pública.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
Fax: +57-5 5737181